

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 95/2015

Rawson (Chubut), 18 de agosto de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.207, año 2015, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 41/14 – Construcción Vivienda p/Discapacitado Puerto Madryn Flía-Gassi-Yordano (Expte. N° 1640/14-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 100) mediante Dictamen N° 41/15; al Asesor Legal a fs. 101) mediante Dictamen N° 35/15 y al Contador Fiscal a fs. 102) mediante Dictamen N° 62/2015 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA CORIA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES